



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 312 440**

51 Int. Cl.:
B25B 15/02 (2006.01)
B25B 23/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **01937123 .6**
96 Fecha de presentación : **10.05.2001**
97 Número de publicación de la solicitud: **1289714**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.03.2003**

54 Título: **Mango de destornillador con un accesorio desmontable.**

30 Prioridad: **26.05.2000 SI 200000133**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.03.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.03.2009

73 Titular/es: **Tone Ofentavsek**
Tepanje 64
3210 Slovenske Konjice, SI

72 Inventor/es: **Ofentavsek, Tone**

74 Agente: **Cañadas Arcas, Dolores**

ES 2 312 440 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 312 440 T3

DESCRIPCIÓN

Mango de destornillador con un accesorio desmontable.

5 La invención se refiere a un mango de destornillador con un accesorio desmontable que permite apretar y aflojar con más facilidad mediante la aplicación de una llave de tuerca. La invención está clasificada como de la clase B 25B 15/00 dentro de la Clasificación Internacional de Patentes.

10 El problema técnico, resuelto con éxito, mediante esta invención implica el diseño y la fabricación de dicho mango de destornillador que permitirá una fabricación sencilla y la correspondiente protección galvánica fiable del mango de destornillador con un accesorio desmontable en sí mismo.

15 Con los destornilladores existentes, en concreto los de mayor tamaño, el mango se ajusta generalmente con un accesorio hexagonal situado cerca de la parte inferior de la empuñadura y/o en el punto en el que el mango del destornillador se une con la empuñadura. Este accesorio sirve de ayuda al destornillador para apretar y/o aflojar con ayuda de una llave de tuerca.

20 Por regla general, los mangos de los destornilladores tienen un perfil redondo. Con el fin de mantener dicho accesorio, por lo general en forma de tuerca hexagonal, el accesorio quedará atrapado en un mango redondo y debidamente fijado a él en el lugar apropiado. Una de las conocidas soluciones contempla soldar el accesorio al mango del destornillador por ambos lados. Es una mala solución porque una de las juntas soldadas es visible incluso después de haber montado la empuñadura al mango. Otra solución contempla la soldadura unilateral, es decir, en el lado cubierto por el mango del destornillador. Dado que la protección galvánica del mango del destornillador soldado de esta manera sólo se puede realizar tras el montaje del accesorio y la soldadura, el contacto no soldado del accesorio y el mango muestran, por lo general, una protección galvánica insuficiente. El accesorio también puede ser mecanizado girando todo el mango con el accesorio, lo que hace que la fabricación de dicho mango resulte mucho más cara ya que el mango debe ser calentado y comprimido y, posteriormente, mecanizado a un accesorio hexagonal. Como el accesorio hexagonal tiene una longitud limitada, es relativamente corto y difícil de fabricar dentro del rango de tolerancia. Además, la fabricación y el montaje de la empuñadura del mango anterior son muy difíciles, también porque la inserción de los mangos es más difícil. Como ejemplo, el documento US-A-2513509 describe un mango de destornillador con un accesorio desmontable en el que el mango del destornillador tiene un perfil esencialmente redondo. Estos objetos son abarcados por la presente invención con el mango de destornillador con un accesorio desmontable que tiene las características de la reivindicación 1.

35 Todos estos mangos redondeados con el accesorio, normalmente en forma de tuerca hexagonal, llevarán en su extremo superior, que posteriormente soportará la empuñadura, un extremo superior liso o de otro tipo que permitirá reforzar adecuadamente la empuñadura así como la protección frente al giro de la empuñadura hacia el mango del destornillador.

40 El mango del destornillador con un accesorio desmontable se compone de una parte superior plana, posteriormente cubierta por la empuñadura, mientras que el accesorio desmontable, correspondiente a la parte plana del mango, tiene forma cilíndrica con la respectiva apertura.

45 La invención se explicará en detalle en base a un ejemplo concreto y los dibujos correspondientes, como sigue:

La Figura 1 muestra el mango del destornillador y el accesorio desmontable al que se refiere esta invención, como vista lateral, antes del montaje del accesorio desmontable;

50 La Figura 2 muestra el mango del destornillador con el accesorio desmontable al que se refiere esta invención montado, como vista lateral;

La Figura 3 muestra el accesorio desmontable al que se refiere esta invención, como vista superior y vista lateral.

55 El mango del destornillador con un accesorio desmontable, como se muestra en las figuras 1 a 3, elimina las deficiencias de las versiones mencionadas más arriba de los mangos de destornillador con accesorios. El mango 1 está en la parte la, posteriormente cubierto por la empuñadura, plano, es decir, su perfil esencialmente redondeado tiene unas superficies planas en la parte superior y en la parte inferior. Esta planeidad permite el montaje del accesorio desmontable 2 de forma que la apertura 2a tenga la forma correspondiente a la forma de la parte 1 del mango 1. De esta forma, el accesorio desmontable 2 se auto-protecte contra la rotación y no necesita una fijación adicional. Ambas partes, el mango 1 y el accesorio 2, pueden estar, además, galvánicamente protegidas contra el montaje del accesorio 2 de la parte la del mango 1, que permite una protección galvánica de gran calidad de las dos partes. El contacto del accesorio 2 y el mango 1, visible tras el montaje de la empuñadura, no tiene por tanto soldaduras visibles o una protección galvánica dañada.

65 La versión propuesta del mango del destornillador con un accesorio desmontable resuelve totalmente el problema técnico impuesto y ofrece una solución más simple y, por encima de todo, más fiable de las conocidas hasta ahora.

Referencias citadas en la descripción

Esta lista de referencias citada por el solicitante es sólo para facilidad del lector. No forma parte de la patente europea. Aunque se ha tenido mucho cuidado al recopilar las referencias, los errores u omisiones no se pueden excluir y la OEP rechaza toda responsabilidad en este sentido.

Documentos de la patente citados en la descripción

- US 2513509 A [0004]

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 2 312 440 T3

REIVINDICACIONES

5 1. Mango de destornillador con un accesorio desmontable (2), que permite que el destornillador apriete y afloje mediante la aplicación de una llave de tuerca, en la que el mango (1) del destornillador tiene un perfil sensiblemente redondeado,

caracterizado porque

10 el mango (1) es plano en la parte superior (1a) que posteriormente sujeta la empuñadura, la parte superior (1a) del mango (1) permite el montaje del accesorio desmontable (2), que es angular en su parte exterior y que tiene una apertura (2a), donde la apertura (2a) es de tal forma que se ajusta a la forma de la parte superior (1a) del mango (1) y que el accesorio desmontable (2) se ajusta al contacto del mango (1) y a la parte superior plana (1a) del mango (1).

15 2. Mango de destornillador con un accesorio desmontable de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque

20 el accesorio desmontable (2) tiene forma hexagonal.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

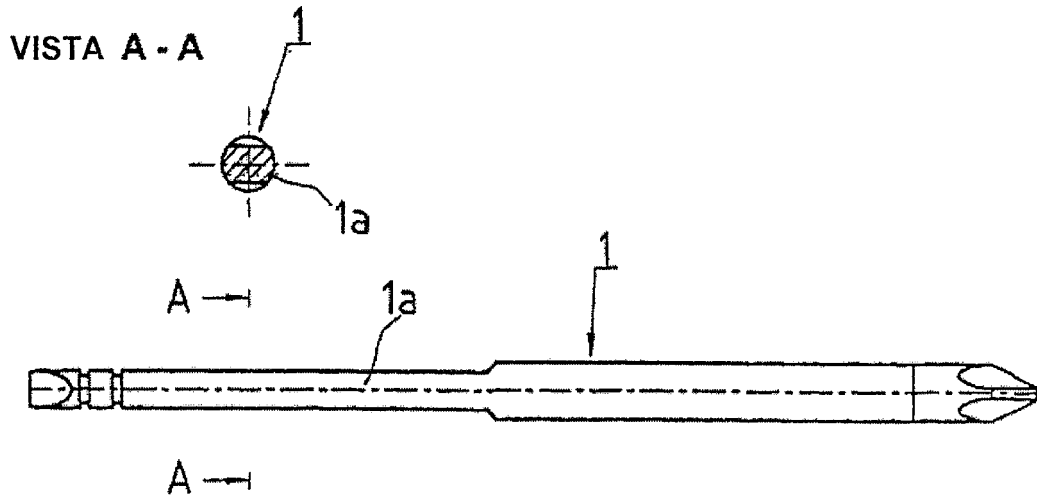


FIG. 1

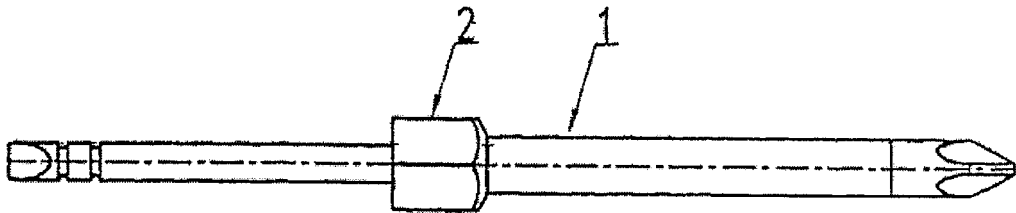


FIG. 2

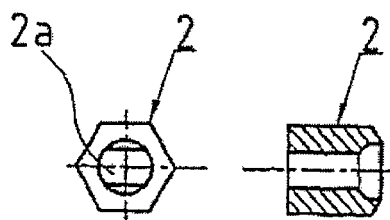


FIG. 3